

Deuda externa - deuda ecológica.

¿Quién debe a quién?*

Acción Ecológica



CONSIDERANDO:

1. Que desde 1492, América se vio sujeta a un proceso de explotación de recursos y de pérdida de vidas humanas. Tenemos una larga historia de degradación ecológica a nuestras espaldas, por la contaminación por el azogue en la amalgama de la plata, por la exportación casi gratuita de oro de Minas Gerais, del guano del Perú, del quebracho del Chaco, de la corteza de la chinchona officialis de los Andes, por la contaminación con dióxido de azufre en las fundiciones de cobre de Chile y otros países... En las últimas décadas, se acelera esta degradación, que se debe más a la presión de las exportaciones sobre nuestros recursos que a la presión del aumento de la población.

2. Que las tecnologías y el modo de vida de las sociedades industrializadas han afectado irreversiblemente la biosfera y han provocado el empobrecimiento o desaparición de numerosas poblaciones, culturas y grupos étnicos, lo que pone en serio riesgo la continuidad de la vida en el planeta, convirtiéndose estas sociedades industrializadas en deudoras de una Deuda Ecológica para con la biosfera y los pueblos del Sur.

Hay una deuda hacia la biosfera, por tanto, hay una deuda hacia los pueblos que han usado la biosfera sosteniblemente. Esta deuda debe ser pagada por quienes abusan de la biosfera, por quienes transgreden los límites ecológicos con su contaminación desproporcionada o por quienes fuerzan una extracción insostenible de recursos.

3. Que la Deuda Externa se ha convertido en un mecanismo de presión política que provoca la sobreexplotación de los recursos naturales y afecta a las formas de vida y las bases de sustentación de muchos pueblos.

Los países ricos, especialmente los Estados Unidos, están muy endeudados. Las deudas crecen según el interés compuesto, mientras la naturaleza no puede crecer más que a ritmos naturales. Hay que ajustar la economía a la ecología. En cambio, el Banco Mundial y el FMI imponen brutales programas de ajuste estructural solamente a los países del Sur, con graves costos sociales y ambientales, pues para cumplir con el ajuste, para poder pagar la Deuda Externa, se exagera la degradación de la naturaleza. Oponerse al ajuste estructural no implica defender la inflación y el aumento de precios. Implica defender a la población pobre y a la naturaleza.

* Resolución propuesta por Acción Ecológica a la Asamblea General del 49º Congreso de Americanistas. Quito, julio 1997.

Deuda externa - deuda ecológica

4. Que la deuda ecológica de los países industrializados con el Tercer Mundo continúa incrementándose aceleradamente, a través de:

a. La apropiación intelectual de los conocimientos ancestrales, sobre todo, aquéllos relacionados con el mejoramiento de semillas, uso de plantas medicinales y otros conocimientos sobre los que se sustentan la biotecnología y la agroindustria moderna, y por la que tenemos que pagar regalías.

b. La extracción de nuestros recursos naturales, tales como petróleo, minerales, recursos marinos y genéticos, los mismos que han sido objeto de un intercambio desigual, y en su proceso de extracción están destruyendo la base de sobrevivencia de los pueblos.

c. El uso y la degradación de las mejores tierras, del agua y del aire, y de la energía humana, para establecer cultivos de exportación, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria y cultural de las comunidades locales.

d. El tratamiento inequitativo con el que se enfrenta el cambio climático global, transfiriendo la responsabilidad a los países del Tercer Mundo, mediante programas de implementación conjunta. Las desproporcionadas emisiones de dióxido de carbono de los ricos del mundo son la causa principal del aumento del efecto invernadero.

EL 49º CONGRESO DE AMERICANISTAS RESUELVE:

1. Reconocer la existencia de la Deuda Ecológica que mantienen las sociedades industrializadas con la biosfera, particularmente con los pueblos del Tercer Mundo.

2. Demandar a todos los países, especialmente a los industrializados un cambio sustancial de tecnologías, modos de vida y políticas que atentan contra la continuidad de la vida en el planeta.

3. Valorizar y recrear las tecnologías de las comunidades tradicionales, en su potencialidad de establecer una relación armoniosa con el medio ambiente.

4. Declarar que la deuda externa de los países del Tercer Mundo ya ha sido cancelada, pues resulta mínima frente a la Deuda Ecológica de los países industrializados, la cual no sólo se expresa financieramente, sino también por sus devastadores efectos sociales, culturales y ambientales.

5. Demandar la cancelación de los programas de ajuste estructural, por ser una derivación de la Deuda Externa y constituir actualmente una de las mayores causas de presión sobre los recursos naturales.

6. Exigir ante el Fondo Monetario Internacional, la Banca Multilateral de Desarrollo y foros nacionales, regionales e internacionales vinculados a los niveles de decisión política, económica y ambiental, la obligatoriedad de detener los programas y líneas de financiamiento que atenten contra el equilibrio ecológico y la supervivencia humana.

